Corte Suprema de Justicia

000229

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 06/2015 "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de marzo del año 2015, en el Dpto. de Licitación de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - P.A.C. Nº 06/2015 "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES"**, el cual fue previsto para el día de la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por el **LIC. PEDRO FRETES – ASESOR DEL DPTO. DE LICITACION**, acompañado por el **SR. FERNANDO MENDEZ - ASISTENTE DEL DPTO. DE LICITACION**, todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, los cuales fueron designados para la presente apertura de sobres. También acude al acto la **SRA. ADRIANA ROLON** en representación de la **DIRECCION DE CONTRALORIA INTERNA**.----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia Nº 4939 de fecha 11 de marzo del 2014, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de la Corte Suprema de Justicia y la Resolución Nº 5515 de fecha 28 de enero de 2015 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza el llamado.----------

Presentaron sus ofertas al llamado a Contratación Directa, las siguientes empresas.----------

1. **GOTZE INGENIERIA S.A.** Sin Representante para el presente acto. El precio total ofertado es de **G. 159.240.000 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas de **G. 4.777.200 (GUARANIES CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS).**----------

2. **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** Representada en este acto por la **SRA. CYNTHIA SARABIA** con **C.I. N° 3.774.592.** El precio total ofertado es de **G. 166.716.000 (GUARANIES CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas de **G. 5.100.000 (GUARANIES CINCO MILLONES CIEN MIL).**----------

3. **ELECTROBAN S.A.E.C.A.** Representada en este acto por la **SRA. EDA MEDINA** con **C.I. N° 4.026.681.** El precio total ofertado es de **G. 139.160.000 (GUARANIES CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas de **G. 5.500.000 (GUARANIES CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL).**----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **GOTZE INGENIERIA S.A.** Presenta un original de la oferta, no presenta Constancia emitida por una entidad bancaria y Declaración jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la contratante.----------

Lic. Pedro Fretes
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Adriana Rolón
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

ANALIA SARABIA
Ejecutivo de Licitaciones
TUPI S.A.

Fernando Méndez E.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

0002[illegible]

2. **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** Presenta un original de la oferta, no presenta Constancia emitida por una entidad bancaria, Declaración jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la contratante, Declaración jurada de que los equipos solicitados cuentan con una garantía mínima de un año y Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, además la Representante de Contraloría Interna deja constancia de que la oferta no se encuentra foliada y contiene documentos que no fueron firmados.----------

3. **ELECTROBAN S.A.E.C.A.** Presenta un original de la oferta.----------

La Representante de la empresa **ELECTROBAN S.A.E.C.A.** deja constancia de que la Autorización del Fabricante de la empresa **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** es una copia y no un original además dentro de la oferta no se encuentra el cumplimiento del seguro social.----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los funcionarios de la Corte Suprema de Justicia con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:14 hs.**----------

LIC. PEDRO FRETES
ASESOR
DPTO. DE LICITACION

SR. FERNANDO MENDEZ
ASISTENTE
DPTO. DE LICITACION

SRA. ADRIANA ROLON
REPRESENTANTE
DIRECCION DE CONTRALORIA INTERNA

ANALIA [illegible]A
Ejecutiva de Licitaciones
[illegible]L S.A.

SRA. CYNTHIA SARABIA
OFERENTE

SRA. EDA MEDINA
OFERENTE